



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220009300	Ejecutivo	Lucia De Jesus Gomez Sofan	Administradora Colpensiones	28/04/2022	Auto Decide - Primero: Rechazar La Demanda Por Falta De Competencia, En Armonía Con Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Remitase La Actuación Al Juzgado Primero Laboral Delcircuito De Montería-Cordoba, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Decisión.

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



23001310500520120028800	Ordinario	Adalberto Antonio Cabrales Peñate	La Junta Nacional De Calificacin De Invalidez	28/04/2022	Auto Pone En Conocimiento - A Través De Secretaria, Póngase En Conocimiento La Parte Demandante Mediante Escrito Quereposan En Archivo No. 18 Del Expediente Digital Acerca Del Pago De La Condena; Para Lo Cualse Mantendrá El Expediente Digital A Disposición De La Parte Por El Terminio De Tres (3) Días, Alcabo Del Cual Se Decidirá Lo Que En Derecho Corresponda
23001310500520220004300	Ordinario	Alfaro Segundo Salgado Alvarez	Caribemar De La Costa S.A.S E.S.P.	28/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Subsanción De Demanda Presentada Por Alfarsegundo Salgado Alvarez Contra Caribemar De La Costa S.A.S

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



E.S.P,Fiduciaria La Previsora S.A, Fondo Nacional De Pasivo Pensional Yprestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A E.S.P-Fonera, Porlas Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Tengase Como Válidas Las Direcciones Electrónicas servicios juridic osafinia.Com.Co Y Notjudicialfiduprevisora.Co m.Co Para notificaciones Judiciales A Las Demandadas, Los Cuales Se Encuentran Relacionados En los Certificados De Existencia Y Representación Legal De Las Mismas.Tercero: Notifiquese Por Secretaria

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



La Presente Decisión A Las Demandadassociedad Caribemar De La Costa S.A.S E.S.P, Fiduciaria La Previsoras.A, Fondo Nacional De Pasivo Pensional Y Prestacional De Laelectricadora Del Caribe S.A E.S.P-Fonera A Través Del Correelectrónico Anotado, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 8 Del Decreto 806 De2020 Y El Literal A, Numeral 1 Del Artículo 41 Del Cpt Y Ss, Modificado Por El Artículo20 De La Ley 712 De 2001.Cuarto: Desele Traslado A La Demandada Por El Término De Diez (10) Días Paraque Contesten, Una Vez La

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



					Notificación Haya Quedado Surtida, Esto Es A Los Dos (2) Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje, De Conformidad A Lo Estipulado En El Artículo 74 Del Cpt Y De La S.S Y El Inciso 3º Del Artículo 8 Del Decreto 806 De 4 De Junio De 2020.
23001310500520210025200	Ordinario	Carmen Alcira Mejía Quevedo	Grupo Empresarial De Servicios Y Asesora En Salud S.A.S.. Sigla Mediq Group S.A.S.	28/04/2022	Auto Fija Fecha - Abstenerse El Despacho De Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del C.P.L Que Viene ordenada Para El Día Dos (2) De Mayo De Dos Mil Veintidós (2022) A Las Dos Y Treinta (2:30) De La tarde En Atención A Lo Explicado En El Considerando De Este Asunto, Por Lo Que Se Fija

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



					Nueva Fecha para Su Celebración El Día Veintitrés (23) De Mayo De Dos Mil Veintidós (2022) A Las Nueve (9:00A.M) De La Mañana; La Cual Se Celebrará En Forma Concomitante Y Concentrada Con Otros Procesos que Confluyen En El Tema A Estudiar , Se Encuentran La Parte Demandante Representado Por El mismo Apoderado Judicial Y Se Demanda A Una Misma Persona..
23001310500520220008400	Ordinario	David Enrique Salcedo Hernandez	Porvenir S.A.	28/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Subsanción De Demanda Presentada Por David Enriquesalcedo Hernandez, Contra Sociedad Administradora De Fondos

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



Depensiones Y Cesantias-
Porvenir S.A Y
Administradora Colombiana
Depensiones-
Colpensiones, Por Las
Razones Expuestas En La
Parte Motiva De
Este proveído. Segundo:
Tengase Como Válidas Las
Direcciones
Electrónicas notificaciones ju
diciales colpensiones. Gov. C
o Y
Notificaciones judiciales por
venir. Com. Copara
Notificaciones Judiciales A
Las Demandadas, Los
Cuales Se Encuentran
Relacionados En
Los certificados De
Existencia Y
Representación Legal De
Las Mismas. Tercero:

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



Notifíquese Por Secretaria
La Presente Decisión A Las
Demandadas sociedad
Administradora De Fondos
De Pensiones Y Cesantias-
Porvenirs.A Y
Administradora Colombiana
De Pensiones-
Colpensiones A Través
Del correo Electrónico
Anotado, De Conformidad
A Lo Dispuesto En El
Artículo 8 Del Decreto 806
De 2020 Y El Literal A,
Numeral 1 Del Artículo 41
Del Cpt Y Ss, Modificado
Por El Artículo 20 De Laley
712 De 2001. Cuarto:
Desele Traslado A La
Demandada Por El
Término De Diez (10) Días
Para Que contesten, Una
Vez La Notificación Haya

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



					Quedado Surtida, Esto Es A Los Dos (2) Días Hábilssiguientes Al Envío Del Mensaje, De Conformidad A Lo Estipulado En El Artículo 74 Del Cpt Y Dela S.S Y El Inciso 3Ro Del Artículo 8 Del Decreto 806 De 4 De Junio De 2020.Quinto: Notifiquese El Presente Proveído A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Delestado Por Ser La Demandada Colpensiones Una Entidad Pública Del Orden Nacional
23001310500520220005700	Ordinario	Emis Johana Pico Perez	Red De Servicios De Cordoba S.A.	28/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Subsanación De Demanda Presentada Por Emis Johanapico Perez Contra Red De Servicios De

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



Córdoba S.A
Representada legalmente
Por Juan David Muñoz
Ocampo O Quien Haga
Sus Veces Al Momento de
La Notificación, Por Las
Razones Expuestas En La
Parte Motiva De Este
Proveído. Segundo:
Tengase Como Válidas Las
Direcciones
Electrónicas silvia.Burgosre
cord.Com.Co Para
Notificaciones Judiciales A
La Demandada, El Cualse
Encuentran Relacionado
En Los Certificados De
Existencia Y
Representación Legal De la
Misma. Tercero: Notifíquese
Por Secretaria La Presente
Decisión A La Demandada
Redde Servicios De

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



Córdoba S.A A Través Del
Correo Electrónico
Anotado, Deconformidad A
Lo Dispuesto En El Artículo
8 Del Decreto 806 De 2020
Y El Literal A, Numeral 1
Del Artículo 41 Del Cpt Y
Ss, Modificado Por El
Artículo 20 De La Ley 712
De 2001. Cuarto: Desele
Traslado A La Demandada
Por El Término De Diez
(10) Días Paraque
Contesten, Una Vez La
Notificación Haya Quedado
Surtida, Esto Es A Los Dos
(2) Díashábiles Siguietes
Al Envío Del Mensaje, De
Conformidad A Lo
Estipulado En El Artículo 74
Del Cpt Y De La S.S Y El
Inciso 3º Del Artículo 8
Del Decreto 806 De 4 De

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



Junio De2020.Quinto:
Reconozcase Y Tengase Al
Abogado Reynaldo
Oliverabuelvas, Identificado
Con Cedula De Ciudadanía
N 78.023.504 Y T.P N
182.934 Delc.S De La J
Como Apoderado Judicial
Del Demandante En Los
Términos Y Facultades
Delpoder Que Le Fue
Conferido

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



23001310500520150004400	Ordinario	Gladis Esther Perez Castillo	Electricaribe Electrificadora Del Caribe S.A	28/04/2022	Auto Requiere - Primero: Requerir A Banco De Bogotá A Fin De Que Informe Si Sobre La Cuentacorriente No 392083267 De Electricaribe S.A, Pese Alguna Medida Comunicada Poreste Despacho Judicial, Dentro Del Presente Proceso. Segundo: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para Trámitesubsiguiente.
23001310500520200004900	Ordinario	Humberto Enrique Enamorado Ramos	Hyundai Autosinú Ltda	28/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago En Contra De Hyundai Autosinu S.A.S Para Que Pague Alucena Yaqueline Mina Bula, Daniel Enrique Y Cindy Paola Enamorado Mina

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



Como
Sucesoresprocesales Del
Finado Humberto Enrique
Enamorado Reyes, La
Suma De Trece Millones
Quinientosquinze Mil Pesos
(13.500.000) Por Los
Conceptos Arriba
Identificados Mas Los
Intereses Moratorioslegales
Que Se Causan Sobre
Cada Cuota Incumplida
Desde Su Exigibilidad
Hasta Que Se Produzca
Elpago Total Y Efectivo De
Las Mismas. Sumas Que
Deberá Ser Cancelada
Dentro De Los Cinco (5)
Díassiguientes A La
Notificación De Este
Proveído.Segundo:
Decrétese El Embargo Y
Retención De Los Dineros

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



Depositados En Cuentas
Corriente, Deahorros, Cdt
O Cualquier Otro Título
Bancario O Financiero Que
Posea Hyundai Autosinu
S.A.S Enlos
Establecimientos
Bancarios: Bancolombia,
Banco Bbva, Banco Caja
Social, Banco Debogotá,
Banco Davivienda, Banco
Popular, Banco De
Occidente, Bango
Agrario, Bancoomeva.
Limítese El Embargo Y
Retención A La Suma De
Veinte Millones Doscientos
Cincuentamil Pesos
(20.250.000)Tercero:
Decretar El Embargo Y Del
Establecimiento De
Comercio De Propiedad De
La Ejecutahyundai

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



Autosinú Ltda, Ubicado En
La Calle 37 No. 14-15B
Barrio La Floresta En La
Ciudadde Montería
Córdoba Identificado Con
Matricula Mercantil No.
30824. Comuníquese
Estaorden A La Oficina De
Cámara De Comercio De
Montería Para Que Haga El
Registro De La
Medialimítese Este
Embargo En La Suma De
Veinte Millones Doscientos
Cincuenta Mil Pesos
(20.250.000).Cuarto:
Decretar El Embargo Y
Secuestro De Los Bienes
De Los Bienes Muebles De
Propiedadde La
Demandada Hyundai
Autosinú Ltda Ubicados En
La Dirección

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



Correspondiente A La Calle
37No. 14-15B Barrio La
Floresta Ciudad De
Montería Siempre Que
Estos No Sean De Aquellos
Decarácter Inembargables;
Para Su Secuestro,
Acudiendo A Las
Directrices Enseñadas Por
El Consejo Superior De La
Judicatura En Circular
Pcsjc17- 10 Del 9 De
Marzo De
20172Comisionese Al
Inspector Primero Urbano
De Montería Para Que
Lleve A Cabo Ladiligencia
De Secuestro De Tales
Bienes, A Quien Se Le
Confieren Las Facultades
Del Comitente, Includa
De Nombrar Al Secuestre,
Exceptuando La De

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



Regular Honorarios.
Hágase Saber Al Secuestre
Quedebe Tener En Cuenta
Lo Establecido Por El Art
595 Del C.G.P Además
Evitar Abusos Con Los
Bienessecuestrados, Su
Producto En Beneficio
Propio O De Terceros.
Líbrese El Despacho
Comisorio Delcaso.
Limítese El Embargo Y
Secuestro A La Suma De
Veinte Millones Doscientos
Cincuenta Milpesos
(20.250.000)Quinto:
Notifíquese Este Proveído
Por Estado A La Parte
Ejecutada, En Atención A
Lodispuesto En El Inciso
Segundo Del Artículo
Trecientos Seis (306) Del
C.G.P Aplicable Por

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



				Expresaremisión Normativa Al Procedimiento Laboral Que Trae El Artículo Cien (100) Del C.P.L. Hágase Porsecretaria La Notificación En Aplicación De Lo Definido En El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020, Paraello Revítese En El Sistema De Rues La Dirección Actual De Notificación Electrónica De La Ejecutada
--	--	--	--	---

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520200016100	Ordinario	Jaime Kerguelen Puche	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	28/04/2022	Auto Decide - Primero: Dar Traslado A La Parte Ejecutante De Las Excepciones Propuestas Por Losapoderados Judiciales De Las Ejecutadas Colpensiones Y Porvenir S.A Por El Término Dediez (10) Días.Segundo: A Través De Secretaria, Póngase En Conocimiento De Laparte Demandante Del Informe De Pago De Costas Por Porvenir S.A Mediante Escritos Que Reposan En El Expediente Digital; Para Lo Cual Se Dará Traslado Según Lo Definido En El Artículo9 Del Decreto 806 De 2020

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



23001310500520210010500	Ordinario	Jaime Gabriel Mendoza Sierra	José Luis Negrete Montaña, Sis Organization Sas	28/04/2022	Auto Decide - Primero: Dejar Sin Efecto Alguno El Auto Del Dos (2) De Marzo De Dos Mil Veintidós (2022)En Sus Numerales Tercero, Cuarto Y Quinto En Donde Se Decidió Fijar Fecha Para Celebrar Lasaudiencias De Que Tratan Los Artículos 77 Y 80 Del C.P.T En Atención A Lo Dicho En La Partemotiva De Esta Providencia.Segundo: Admitir El Llamamiento En Garantía Solicitado Por El Demandado Solidariomunicipio De Montería A Través De Su Apoderado Judicial.Tercero: Cítese Como Llamada En Garantía A La Sociedad
-------------------------	-----------	------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



					Seguros Del Estado S.A; Comoesta Sociedad Es Parte Procesal Debidamente Integrada A La Litis, En Atención A Lo Definido Enel Parágrafo Del Artículo 661 Del C.G.P Se Le Notificara Esta Decisión Por Estado.Cuarto: Concédase A La Empresa Llamada En Garantía, El Término De Diez (10) Paracontestar La Demanda Del Llamado En Garantía Una Vez Sea Notificada
23001310500520220003000	Ordinario	Jorge Bustos Fernandez	Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. Foneca	28/04/2022	Auto Decide - Primero: Concédase Un Término De Cinco (5) Días A La Demandada Electricaribe Sa Espen Liquidación Para Que Subsane Las Deficiencias Señaladas En

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



El Escrito De
Contestación De La
Demanda, So Pena De
Tener Los Hechos 1, 2, 3,
5, 6, 7, 8, 9, 10, Al 11 Que
Serotulo Como 9 Y Al 11
Que Se Rotulo Como 10 De
La Demanda Como
Probados. Segundo:
Requerir A La Demandada
Electricaribe Sa Esp En
Liquidación Para Que,
Al momento De Subsananar
La Contestación De La
Demanda, Presenten La
Subsanación De
Las inconsistencias En Un
Escrito Integrado A La
Contestación De La
Demanda. Tercero:
Concédase Un Término De
Cinco (5) Días A La
Demandada Fondo

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



Nacional Delpasivo
Pensional Y Prestacional
De La Electrificadora Del
Caribe S.A.E.S.P. Foneca,
Representado
Judicialmente Por La
Fiduciaria La Previsora S.A
Para Quesubsane Las
Deficiencias Señaladas En
El Escrito De Contestación
De La Demanda, So
Penade Tener Por No
Contestada La Demanda
Ante La Carencia De
Poder.Cuarto:
Reconózcase Y Téngase
Como Apoderado Principal
De Electricaribe Sa Espen
Liquidación A La Abogada
María Esperanza Piracon
Medina Y Como
Apoderadosustitutos A
Los Abogados Rodrigo

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



					Cesar Salcedo Rojas Y Alma Rocio Orozco Parodis Paralos Fines Y Con Las Facultades Que Le Fueron Conferidas En El Memorial Poder Adjunto A Lacontestación De La Demanda Y De Quienes Se Pudo Verificar La Ausencia De Sanciones Quele Impidan El Ejercicio De La Abogacía Según Certificados No. 384613, 384617 Y 384622 Dela Comisión Nacional De Disciplina Judicial
23001310500520220003400	Ordinario	Jorge Andres Rhenals Gamero	Inversiones Isaias 40 S.A.S	28/04/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado Inversionesisaias 40 S.A.S.Segundo: Reconozcase Y Tengase Al

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



Abogado Manuel Fernando Londoñopereira Como Apoderado Judicial De La Parte Demandada Inversiones Isaias 40 S.A.S.Tercero: En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007,Modificadora Del 77 Del C.P.L, Y De La Seguridad Social, Para Que Tenga Lugar La Audienciaobligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, De Saneamiento Y Fijación Dellitigio. Y A Continuación De La Que Trata El Artículo 80 Del C.P.L Señálese Para Ello El Díaonce (11) De Mayo De Dosmilveitidos (2022) A Las 9:00 A.M (De

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



La Mañana La Cual Secelebrará Virtualmente En La Sala De Audiencia De Plataforma Life Size.Cuarto: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superiorde La Judicatura Los Acuerdos Pscja20- 11567 Y Pscja20- 11581 De 2020, Estaaudiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Life Size, Por Lo Cuala Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Surealización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponerde

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet; Así Mismo, Se Les Requiere Paraque Inmediatamente Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Y Testigos Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser remitidos Al Correo Del Despacho J05lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día antes De La Audiencia; Finalmente Se Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Las Pruebas Testimoniales Que

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



					Pretendan Hacer Valer. Quinto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y La Demandada, Deberán Comparecer Cono Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto Art.11 De La Ley 1149 Del 2007.
23001310500520220006300	Ordinario	Jorge Luis Ortiz Florez	Maria Camila Torres Buelvas, Municipio Cerete - Cordoba	28/04/2022	Auto Concede - Arituculo Primero: Accédase Al Retiro De La Demanda Formulada Por La Apoderada Judicial De La Parte Actora, Para Lo Cual Se Dejará Constancia En Los Archivosrespectivos
23001310500520220002500	Ordinario	José Agustin Ramos	Ese Hospital San Jose	28/04/2022	Auto Fija Fecha - Primero:

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022

Pacheco

De Tierralta Cordoba,
Empresa De Servicios
Temporales
Temposervicios Sas

Tener Por Subsanaada La
Contestación De La
Demanda Por La
Demandada
E.S.Temposervicios; En
Su Defecto, Téngase Por
Contestada La Demanda
Por Esta Parte
Procesal.Segundo: Señalar
El Día Catorce (14) De
Junio De Dos Mil Veintidós
(2022) A Las Nuevede La
Mañana (9:00 A.M) Para
Celebrar La Audiencia La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación,Decisión De
Excepciones Previas, De
Saneamiento Y Fijación Del
Litigio En Cumplimiento A
Loordenado El Artículo 11
De La Ley 1149 2007,
Modificadora Del 77 Del
C.P.T.S.S. Y De

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



Laseguridad Social Y
Seguidamente A La Misma
La Audiencia Del Artículo
80 Del C.P:T; La Cual
Secelebrará Virtualmente
Tercero: Se Advierte A Las
Partes Que En Atención A
Lo Dispuesto Por El
Consejo Superiorde La
Judicatura Los Acuerdos
Pscja20- 11567 Y Pscja20-
11581 De 2020, Esta
Audienciase Celebrará En
Forma Virtual, Por Lo Cual
A Su Correo Se Le Hará
Llegar La Debida Citación
Conlas Indicaciones
Necesarias Para Su
Realización Y El Protocolo
A Cumplir, Por Lo Que
Desde Yase Insta A Las
Partes A Disponer De Los
Medios Tecnológicos

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet; En Caso Tal Deno Contar Con Ello, El Despacho Dispondrá Que La Parte Procesal Pueda Acudir A La Oficinas Del Juzgado A Fin De Suministrarle Un Equipo De Cómputo E Internet Para Que Tengamos Acceso A La Audiencia, Para Lo Cual Deberá Informar Con La Suficiente Antelación Afin Que Se Realice Las Gestiones Necesarias Para Su Ingreso A Esta Dependencia Judicial; Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



Informen Al Despacho Los
Correoselectrónicos Tanto
Del Apoderado, Parte
Procesal Que Deban
Participar En La Audiencia,
Loscuales Deberán Ser
Remitidos Al Correo
Deldespacho
J05lcmoncendoj.Ramajudic
ial.Gov.Co Hasta Un (1)
Día Ante De La
Audiencia.Cuarto: Las
Partes, Es Decir, El
Demandante Y El
Representante Legal De La
Demanda,Deberán
Comparecer Con O Sin
Sus Apoderados Judiciales
A La Audiencia Prevista,
So Pena Deverse
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



					Numerales 1 A 5 Del mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2001.
23001310500520180038900	Ordinario	Jose Mario Porto Valiente	Estudios E Inversiones Medicas	28/04/2022	Auto Requiere - De Conformidad Con El Artículo 101 Del Código De Procedimiento Laboral, Ratifíquese Bajo juramento El Ejecutante De La Denuncia De Bienes. A Efectos De Lograr La Diligencia De juramento, Aplíquese Las Directrices Sobre El Trámite Electrónico Contenidas En El Decreto 806 De 2020, Por Lo Que Se Ordena Remitir Al Solicitante El Formato Para La Juramentación Vía correo Electrónico Yo Por La Ventanilla De Atención Virtual A La Que Se Puede

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



					Acceder A Travésde La Dirección Electrónica Https:Www.Ramajudicial.Gov.Cowebjuzgado-005-Laboral-Demonteriaatencion-AI-Usuario Los Días Martes Y Jueves De 9:00 A.M A 12:00 M
23001310500520220008800	Ordinario	Juan Francisco Avila Palencia	Inversiones Padilla Corros S. En C.	28/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero. Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Presentada Por Juanfrancisco Avila Palencia Contra Valores E Inversiones Padilla Corros Sen C Representada Legalmente Por Abel Manuel Padilla Manga O Quien Haga Sus Vecesal Momento De La Notificación, Y Contra Los

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



Socios Solidariamente
Luciana De La Rosapadilla,
Marlene Esther Corro De
Padilla, Raul Eduardo
Padilla Corrosegundo.
Notificar Por Secretaria La
Presente Decisión A Los
Demandados inversiones
Padilla Corros S En C,
Luciana De La Rosa
Padilla, Marleneesther
Corro De Padilla, Raul
Eduardo Padilla Corro Al
Correo
Electrónico abemar2005yah
oo.Com Registrado En El
Certificado De Existencia Y
Representación Legal,
Deconformidad Al Inciso 5,
Artículo 6 Del Decreto
Legislativo No 806 Del 4
De Junio De 2020 Tercero.
Desele Traslado A Los

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



					Demandados Por El Término De Diez (10) Días Para Quecontesten, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida; Tal Como Lo Dispone El Inciso Tercerodel Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020, Siempre Que Se Encuentre Que El Demandado Acusede Recibo.Cuarto. Reconozcase Y Tengase Al Abogado Azael Pallares Mangones Como Apoderado Judicial Del Demandante Juan Francisco Avila Palencia En Lostérminos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido
23001310500520210025400	Ordinario	Lessy Lorena Martinez Ayazo	Grupo Empresarial De Servicios Y Asesora En Salud S.A.S.. Sigla	28/04/2022	Auto Fija Fecha - Abstenerse El Despacho De Celebrar La Audiencia

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



Mediq Group S.A.S.

De Que Trata El Artículo 80 Del C.P.L Que Vieneordenada Para El Día Dos (2) De Mayo De Dos Mil Veintidós (2022) A Las Nueve De La Mañana Enatención A Lo Explicado En El Considerando De Este Asunto, Por Lo Que Se Fija Nueva Fecha Para Sucelebración El Día Veintitrés (23) De Mayo De Dos Mil Veintidós (2022) A Las Nueve (9:00 A.M) De Lamañana, La Cual Se Celebrará En Forma Concomitante Y Concentrada Con Otros Procesos Queconfluyen En El Tema A Estudiar, Se Encuentran La Parte Demandante Representado Por El Mismoapoderado

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



					Judicial Y Se Demanda A Una Misma Persona.
23001310500520220003900	Ordinario	Liliana Maria Rodriguez Rodriguez	Porvenir Fondo De Pensiones	28/04/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandadoadministradora De Fondo De Pensiones- Porvenir S.A.Segundo: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado Juntaregional De Calificación De Bolivar.Tercero: Reconozcase Y Tengase Al Abogado Omar Alonso Camargomercado Como Apoderado Judicial De La Parte Demandada Administradora Defondo De Pensiones- Porvenir S.Acuarto: Reconozcase Y Tengase A La Abogada Giselle Margarita

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



Brievajiménez Como Apoderada Judicial De La Parte Demandada Junta Regional Decalificación De Bolívarquinto: En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Modificadora Del 77 Del C.P.L, Y De La Seguridad Social, Para Que Tenga Lugar La Audiencia obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, De Saneamiento Y Fijación del Litigio. Señálese Para Ello El Día Once (11) De Mayo De Dosmilveitidos (2022) A Las 3:30 P.M (De La Tarde) La Cual Se Celebrará Virtualmente En La Sala De Audiencia

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



Deplataforma Life
Size.Sexto: Se Advierte A
Las Partes Que En
Atención A Lo Dispuesto
Por El Consejo Superiorde
La Judicatura Los
Acuerdos Pscja20- 11567
Y Pscja20- 11581 De 2020,
Estaaudiencia Se
Celebrará En Forma Virtual
A Través De La Plataforma
Life Size, Por Lo Cuala Su
Correo Se Le Hará Llegar
La Debida Citación Con
Las Indicaciones
Necesarias Para
Surrealización Y El
Protocolo A Cumplir, Por
Lo Que Desde Ya Se Insta
A Las Partes A Disponerde
Los Medios Tecnológicos
Necesarios Para Su
Participación En Ella, Tal

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



Es El Caso Deequipo De
Cómputo O Celular Y
Conexión A Internet; Así
Mismo, Se Les Requiere
Paraque Inmediatamente
Informen Al Despacho Los
Correos Electrónicos Tanto
Del Apoderado,Parte
Procesal Y Testigos Que
Deban Participar En La
Audiencia, Los Cuales
Deberán Serremitidos Al
Correo Del Despacho
J05lcmoncendoj.Ramajudic
ial.Gov.Co Hasta Un (1)
Díaantes De La Audiencia;
Finalmente Se Les Anota
Que En Esa Oportunidad
Se Recibirán Laspruebas
Testimoniales Que
Pretendan Hacer
Valer.Septimo: Las Partes,
Es Decir, El Demandante Y

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



					La Demandada, Deberán Comparecercon O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Preceptoart. 11 De La Ley 1149 Del 2007
23001310500520150021800	Ordinario	Maria Rosiris Roa Fabra	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	28/04/2022	Auto Decide - Primero: Denegar Por Improcedente La Solicitud Elevada Por El Apoderado General De Colpensiones, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motivade Este Proveído.Segundo: Hecho Lo Anterior, Manténgase Archivado El Presente Proceso.
23001310500520220005200	Ordinario	Melisa Felipa Saenz	Fondo De Pensiones Y	28/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca -

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022

Guzman

Cesantias Porvenir S.A.

Primero: Admitir La
Subsanación De Demanda
Presentada Por Melisa
Felipa Saenzguzman
Contra Sociedad
Administradora De Fondos
De Pensiones Ycesantias-
Porvenir S.A,
Administradora De Fondo
De Pensiones Ycesantias.
Protección S.A Y
Administradora Colombiana
De
Pensionescolpensiones.,Po
r Las Razones Expuestas
En La Parte Motiva De Este
Proveído.Segundo:
Tengase Como Válidas Las
Direcciones
Electrónicasnotificacionesju
dicialescolpensiones.Gov.C
o,Accioneslegalesproteccio
n.Com.Co

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



Ynotificacionesjudicialespor
venir.Com.Co Para
Notificaciones Judiciales A
Las Demandadas,
Loscuales Se Encuentran
Relacionados En Los
Certificados De Existencia
Y Representación Legal
Delas Mismas.Tercero:
Notifiquese Por Secretaria
La Presente Decisión A Las
Demandadassociedad
Administradora De Fondos
De Pensiones Y Cesantias-
Porvenirs.A,
Administradora De Fondo
De Pensiones Y Cesantias.
Protección S.A
Yadministradora
Colombiana De Pensiones-
Colpensiones A Través Del
Correoelectrónico Anotado,
De Conformidad A Lo

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



Dispuesto En El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020Y El Literal A, Numeral 1 Del Artículo 41 Del Cpt Y Ss, Modificado Por El Artículo 20 De La Ley712 De 2001.Cuarto: Desele Traslado A La Demandada Por El Término De Diez (10) Días Para Quecontesten, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida, Esto Es A Los Dos (2) Días Hábilessiguientes Al Envío Del Mensaje, De Conformidad A Lo Estipulado En El Artículo 74 Del Cpt Y Dela S.S Y El Inciso 3Ro Del Artículo 8 Del Decreto 806 De 4 De Junio De 2020.Quinto: Notifíquese El Presente Proveído A La Agencia

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



					Nacional De Defensa Jurídica Deleestado Por Ser La Demandada Colpensiones Una Entidad Pública Del Orden Nacional
23001310500520220003500	Ordinario	Miladys Esther Romero Argumedo	Administradora Colpensiones	28/04/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por La Demandada Colpensiones.Segundo: En Cumplimiento A Lo Ordenado El Artículo 11 De La Ley 1149 2007, Modificadoradel 77 Del C.P.T.S.S. Y De La Seguridad Social, Para Que Tenga Lugar La Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, De Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Señálese Para Ello El Día Diecinueve (19) De

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



Mayo De Dos Mil Veintidós (2022) A Las Tres(3:00 P.M.) De La Tarde, La Cual Se Celebrará Virtualmente.Tercero: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superiorde La Judicatura Los Acuerdos Pscja20-11567 Y Pscja20-11581 De 2020, Esta Audienciase Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Teams De Microsoft, Por Lo Cual A Sucorreo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realizacióny El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



De Los Mediostecnológicos
Necesarios Para Su
Participación En Ella, Tal
Es El Caso De Equipo De
Cómputo Ocelular Y
Conexión A Internet, Si No
Los Poseen Podrán Acudir
Al Despacho A Fin De
Proveer Talesmedios Y
Garantizar Así Su
Intervención En La
Audiencia; Así Mismo, Se
Les Requiere Paraque
Inmediatamente Informen
Al Despacho Los Correos
Electrónicos Tanto Del
Apoderado, Parteprocesal
Que Deban Participar En
La Audiencia, Los Cuales
Deberán Ser Remitidos Al
Correo Deldespacho
J05lcmoncendoj.Ramajudic
ial.Gov.Co Hasta Un (1)

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



Día Ante De La
Audiencia.Cuarto: Las
Partes, Es Decir, El
Demandante Y El
Representante Legal De La
Demanda,Deberán
Comparecer Con O Sin
Sus Apoderados Judiciales
A La Audiencia Prevista,
So Pena Deverse
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 5 Delmismo
Precepto- Art. 11 Ley 1149
Del 2001.Quinto:
Reconózcase Y Téngase A
La Firma Organización
Juridica Y Empresarialmv
S.A.S Como Apoderado
Judicial Principal Y A La
Abogada Lida Machado
Petro Comoapoderada

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



					Sustituta De La Entidad Ejecutada Colpensiones Para Los Fines Y Con Las facultades Que Le Confirieron En El Poder Contenido En Escritura Pública No.3376 Del Dos (2) Deseptiembre De Dos Mil Diecinueve (2019) Anexo Al Proceso Y De Quien Se Constató La Ausencia de Sanciones Que Lo Inhabiliten Para Ejercer La Abogacía Según Certificado No. 380944 Emitido por La Secretaría De La Comisión Nacional De Disciplina Judicial.
23001310500520220005900	Ordinario	Nardy Tapia Tirado	Red De Servicios De Cordoba S.S.	28/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Subsanación De Demanda Presentada Por Nardy Yaneth Tapiatirado Contra

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



Red De Servicios De
Córdoba S.A Representada
Legalmente Por Juandavid
Muñoz Ocampo O Quien
Haga Sus Veces Al
Momento De La
Notificación, Por
Lasrazones Expuestas En
La Parte Motiva De Este
Proveído.Segundo:
Tengase Como Válidas Las
Direcciones
Electrónicas: silvia.Burgos@re
cord.Com.Co Para
Notificaciones Judiciales A
La Demandada, El Cual
Se encuentran Relacionado
En Los Certificado De
Existencia Y
Representación Legal De
La Misma.Tercero:
Notifíquese Por Secretaria
La Presente Decisión A La

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



Demandada Red
Deservicios De Córdoba
S.A A Través Del Correo
Electrónico Anotado, De
Conformidad A Lodispuesto
En El Artículo 8 Del
Decreto 806 De 2020 Y El
Literal A, Numeral 1 Del
Artículo 41 Delcpt Y Ss,
Modificado Por El Artículo
20 De La Ley 712 De
2001.Cuarto: Desele
Traslado A La Demandada
Por El Término De Diez
(10) Días Para
Quecontesten, Una Vez La
Notificación Haya Quedado
Surtida, Esto Es A Los Dos
(2) Días Háblessiguientes
Al Envío Del Mensaje, De
Conformidad A Lo
Estipulado En El Artículo
74 Del Cpt Y Dela S.S Y El

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



					Inciso 3Ro Del Artículo 8 Del Decreto 806 De 4 De Junio De 2020.Quinto: Reconozcase Y Tengase Al Abogado Reynaldo Olivera Buelvas,Identificado Con Cedula De Ciudadanía N 78.023.504 Y T.P N 182.934 Del C.S De La J Comoapoderado Judicial Del Demandante En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido
23001310500520220000300	Ordinario	Neris Del Socorro Oviedo Arcia	Unidad De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social - Ugpp	28/04/2022	Auto Decide - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado Unidad administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribucionesparafiscales De La Protección Social

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



(Ugpp).Segundo:
Reconozcase Y Tengase Al
Abogado Orlando David
Pachechochica Como
Apoderado Judicial De La
Parte Demandada Unidad
Administrativaespecial De
Gestion Pensional Y
Contribuciones
Parafiscales De
Laprotección Social
(Ugpp)Tercero: Admitir La
Demanda Presentada Por
Neris Del Socorro Oviedo
Arcia,Contra, Cleotilde
Maria Carvajal Causil, Por
Las Razones Expuestas En
La Parte Motiva De Este
Proveído.Cuarto: Notiquese
Por Secretaria La Presente
Decisión A La Demandada
Cleotildemaria Carvajal
Causil, A Través Del

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



					Correo Electrónico Jsly29hotmail.Comquinto: Notifiquese Por Secretaria El Auto Admisorio De La Demanda A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado Por Ser La Demandada Unidad Administrativaespecial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De Laprotección Social (Ugpp) Una Entidad Pública Del Orden Nacional.
23001310500520210025500	Ordinario	Paula Andrea Mendoza Martinez	Grupo Empresarial De Servicios Y Asesora En Salud S.A.S.. Sigla Mediq Group S.A.S.	28/04/2022	Auto Fija Fecha - Abstenerse El Despacho De Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del C.P.L Que Vieneordenada Para El Día Dos (2) De Mayo De Dos Mil Veintidós (2022) A Las

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



Nueve De La Mañana Enatención A Lo Explicado En El Considerando De Este Asunto, Por Lo Que Se Fija Nueva Fecha Para Su Celebración El Día Veintitrés (23) De Mayo De Dos Mil Veintidós (2022) A Las Nueve (9:00 A.M.) Dela Mañana; La Cual Se Celebrará En Forma Concomitante Y Concentrada Con Otros Procesos Queconfluyen En El Tema A Estudiar, Se Encuentran La Parte Demandante Representado Por El Mismo Apoderado Judicial Y Se Demanda A Una Misma Persona.

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220006700	Ordinario	Rosa Lia Martinez Pereira	Entidad Promotora De Salud S.A. Coomeva E.P.S.	28/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Rosa Lia Martinezpereira Contra Coomeva Eps, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Estaprovidencia. Segundo: Otorgar Un Termino De Cinco (05) Días Hábiles Para Subsanar Las Falencias Enunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsanación A Losrespectivos Correos Del Demandado; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, So Pena De Ser Rechazada.

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



23001310500520220007900	Ordinario	Yudis Esther Villadiego Sanchez	Red De Servicios De Cordoba S.A.	28/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Subsanación De Demanda Presentada Por Yudys Esthervilladiego Sanchez Contra Red De Servicios De Córdoba S.A.representada Legalmente Por Juan David Muñoz Ocampo O Quien Haga Susveces Al Momento De La Notificación, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motivade Este Proveído.Segundo: Tengase Como Válidas Las Direcciones Electrónicassilvia.Burgosre cord.Com.Co Para Notificaciones Judiciales A La Demandada, El Cualse Encuentran Relacionado
-------------------------	-----------	---------------------------------	----------------------------------	------------	--

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



En Los Certificado De Existencia Y Representación Legalde La Misma.Tercero: Notifiquese Por Secretaria La Presente Decisión A La Demandadared De Servicios De Córdoba S.A A Través Del Correo Electrónico Anotado,De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020 Y El Literal A,Numeral 1 Del Artículo 41 Del Cpt Y Ss, Modificado Por El Artículo 20 De La Ley 712De 2001.Cuarto: Desele Traslado A La Demandada Por El Término De Diez (10) Días Paraque Contesten, Una Vez La Notificación Haya Quedado

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 29 De Abril De 2022



Surtida, Esto Es A Los Dos (2)Días Hábiles Siguietes Al Envío Del Mensaje, De Conformidad A Lo Estipulado En Elartículo 74 Del Cpt Y De La S.S Y El Inciso 3Ro Del Artículo 8 Del Decreto 806 De 4 Dejunio De 2020.Quinto: Reconozcase Y Tengase Al Abogado Reynaldo Olivera Buelvas, Identificado Con Cedula De Ciudadanía N 78.023.504 Y T.P N 182.934Del C.S De La J Como Apoderado Judicial Del Demandante En Los Términos Yfacultades Del Poder Que Le Fue Conferido.

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

20e6f997-4894-4183-bc2f-642f823a1492